

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502731
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Ingeniería Biomédica por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	19-09-2012

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable con recomendaciones de obligado cumplimiento**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Se debe respetar el número de alumnos de nuevo ingreso establecido en la memoria verificada.
- Se debe modificar la memoria si se desea incluir el nivel de inglés como requisito para la graduación.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: D: No se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los

resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: C: Se alcanza parcialmente

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: D: No se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Grado en Ingeniería Biomédica (GIB) de la Universitat Politècnica de València (UPV) fue verificado en 2012 y ha sido modificado en tres ocasiones: 2016, 2019 y 2022. Su centro responsable y donde se imparte mayoritariamente es la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, si bien parte de la docencia tiene lugar en la Facultad de Medicina y las prácticas académicas externas se desarrollan en centros hospitalarios. La renovación de la acreditación tuvo lugar en 2018. El plan de estudios puesto en marcha en el curso 2019-2020 es el vigente en la actualidad. Es de destacar que el título consiguió la acreditación internacional EUR-ACE en el año 2020 con vigencia hasta 2026.

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada, estando planificado en 240 créditos y a desarrollar en 4 años. Se han detectado algunas discrepancias entre las guías docentes y la memoria verificada en términos de actividades y sistemas de evaluación que se deben resolver. Las guías docentes desarrollan en general la planificación de la memoria, aunque hay asignaturas que no están verificadas al desglosar materias y hay algunas competencias adicionales en las guías respecto de la memoria. Es notable que las actividades formativas de la memoria no se reflejan en las guías y los sistemas de evaluación se denominan y distribuyen de forma diferente a como están verificados (sirva de ejemplo, Matemáticas, memoria: prueba escrita de respuesta abierta 80 % - 80 %, pruebas objetivas (tipo test) 20 % - 20 % y guía: prueba escrita 100 %). También resulta llamativo que haya materias en la memoria que en el plan de estudios se distribuyen en asignaturas que no se han contemplado en la memoria, por lo que tales asignaturas actuales deberían quedar reflejadas en la memoria verificada.

Por otro lado, se ha hecho un buen trabajo de implementación de competencias transversales en las asignaturas, evidenciando cómo se trabajan y evalúan, lo que queda reflejado en un portafolio personal del estudiante y que se valora positivamente.

El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje. La oferta formativa es de 75 plazas, aunque el número de estudiantes matriculados ha oscilado entre 71 y 86. Convendría mantener el número inicialmente ofertado para facilitar el aprendizaje y el buen desarrollo de las actividades docentes. No obstante, la satisfacción del estudiante es muy elevada y queda reflejada en altos porcentajes de aprobados y tasas de eficiencia y rendimiento satisfactorias.

El perfil de egreso del GIB de la UPV se mantiene relevante y actualizado, conforme al ámbito académico, investigador y profesional de su ámbito, evidenciado por las sucesivas modificaciones del título. Viene respaldado por los elevados indicadores de empleabilidad y satisfacción de los egresados; más del 90% de los mismos se encuentran trabajando satisfactoriamente con el puesto que ocupan en temas relacionados con su titulación y volverían a estudiar el mismo GIB en la UPV.

La ETSII estableció en 2016 un Consejo Consultivo con agentes externos, aunque no tiene periodicidad establecida de reunión. Se han realizado hasta el momento 5 sesiones..

Adicionalmente, aunque la memoria no lo contempla, la universidad requiere para acabar el grado que se haya obtenido un nivel B2 de inglés.

También se recaba información de los tutores de prácticas académicas externas a través de las pertinentes encuestas a los tutores externos.

Toda la información obtenida en relación con las prácticas de empresa extracurriculares realizadas por el

estudiantado del Título en empresas o en centros de investigación, relacionados con la ingeniería biomédica, es recogida a través de informes. Los informes indican que las empresas muestran gran satisfacción tanto con la formación del estudiantado, conocimientos técnicos y habilidades personales, como con el grado de cumplimiento de la práctica. El estudiantado también indica un alto grado de satisfacción con las prácticas desarrolladas y con la relación entre el contenido de la práctica y los conocimientos propios de la titulación.

La satisfacción de los empleadores se ha puesto de manifiesto en la correspondiente audiencia, quienes han indicado que transmiten sus necesidades a la universidad a través del cauce de la tutorización de prácticas académicas externas.

Los mecanismos de coordinación puestos en marcha están siendo eficaces a tenor de los indicadores en relación con la tasa de graduación y abandono, la tasa de oferta y demanda, que es muy elevada y la satisfacción del profesorado y de los egresados.

Se ha constatado que la escuela cuenta con mecanismos de coordinación docente suficientes que aseguran que el plan formativo se corresponda con lo dispuesto en la memoria de verificación, que el estudiantado alcanza las competencias definidas, que el perfil de egreso está actualizado, que no existen lagunas y/o solapes innecesarios entre las diferentes materias que conforman el plan de estudios, que la carga de trabajo para el estudiantado es adecuada y que identifiquen oportunidades de mejora en las actividades que se desarrollan en las diferentes materias.

Entre estos mecanismos formales se encuentra la Comisión Académica del Título (CAT), las reuniones de coordinación de asignaturas por curso (E03_f1) y el procedimiento de revisión de guías docentes (E03_c). También se realizan reuniones con los representantes de los estudiantes (E03_f2).

La colaboración con la Facultad de Medicina y hospitales se ha revisado para mejorar la docencia en estas instalaciones y se mantienen reuniones regulares con gerentes y tutores para garantizar una enseñanza efectiva y coordinada. Los indicadores disponibles muestran que estos mecanismos de coordinación están funcionando bien, aunque la satisfacción del alumnado con la gestión del título es baja, se sitúa en 6.71 (2022/23).

La coordinación docente debe tener en cuenta el cumplimiento de la memoria verificada a la hora de elaborar y revisar las guías docentes, no solo en términos de resultados de aprendizaje, sino también en cuanto a actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación que se han comprometido y aprobado en la verificación.

Los criterios de admisión se ajustan a la normativa vigente y se aplican adecuadamente. La demanda es muy elevada, de hasta más de cinco veces las plazas disponibles. Esto hace que el perfil sea muy selecto, con elevada nota de corte, lo que garantiza un estudiantado motivado y bien preparado.

El perfil de acceso/ingreso y los requisitos de admisión se ajustan a la legislación vigente, si bien no se recogen en la página web del título (<http://www.upv.es/titulaciones/GIB/indexc.html>) tal y como se describen en la Memoria Verificada, sino que se derivan a un subapartado con información general.

El título tiene aprobadas 75 plazas y el número de matriculados ha oscilado entre 71 y 86, habiéndose por tanto superado en varias ocasiones el límite, la última de ellas en 22/23, cuando se superó en 11 plazas. Esto está por encima del 10 % y no se observan razones que lo justifiquen, de tal modo que es importante que se vele por respetar el número de plazas verificadas para garantizar la calidad de la docencia o se solicite una ampliación si fuese el caso, para que la adecuación de los recursos materiales y humanos sea considerada. Los responsables de los títulos ya manifiestan su interés en esta idea. Preguntados por ello, indican que se ha generado un segundo grupo de docencia, lo cual valoran positivamente, sin embargo, tal número de plazas y segundo grupo no se encuentran verificados, por lo que debe ser evaluado teniendo en cuenta la capacidad en términos de recursos materiales y humanos para poder llevarlo a cabo.

La normativa de progreso y permanencia se modificó recientemente, reduciendo los requisitos de permanencia. Asimismo, han establecido un Plan Integral de Acompañamiento al Estudiante (PIAE+) para garantizar un buen rendimiento académico. La aplicación de la normativa es pública, accesible a través de la Web del Grado y se aplica de forma adecuada a la vista de las evidencias (E18).

RECOMENDACIONES:

- Se debe respetar el número de alumnos de nuevo ingreso establecido en la memoria verificada.
- Se debe modificar la memoria si se desea incluir el nivel de inglés como requisito para la graduación.
- Se recomienda que se realice una revisión detallada de la correspondencia entre la estructura del plan de estudios y su desarrollo, entre memoria y guías docentes para adecuarlas entre sí y garantizar que lo implantado se corresponde con lo verificado.
- Se recomienda establecer una periodicidad concreta (anual) para las reuniones del Consejo Consultivo.
- Se recomienda revisar la situación sobre la satisfacción del alumnado con la gestión del título.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La información sobre la titulación contenida en la página web de la UPV (<https://www.upv.es/titulaciones/GIB/indexc.html>) se considera adecuada y completa. La página web es de acceso público y se actualiza cada curso académico. En ella aparece la denominación correcta, salidas, perfil de ingreso, plan de estudios, indicadores e informes de evaluación. También tiene datos de transparencia como son indicadores de calidad, informes anuales de gestión, informes de seguimiento y acreditación de AVAP y EURACE, además de acceso directo a la memoria de verificación y sus modificaciones.

La web se encuentra publicada en castellano, valenciano e inglés, incluidas las guías docentes de las asignaturas, lo que se valora positivamente para la visibilidad del título. La exhaustividad de la información publicada sobre el seguimiento del título se valora muy positivamente

La página web proporciona un acceso completo y transparente a toda la información necesaria para evaluar la calidad y el cumplimiento de los estándares del Grado en Ingeniería Biomédica.

La información sobre la titulación disponible en la web de la UPV es considerada fiable, abundante y accesible para los diferentes grupos de interés como actuales y futuros estudiantes y profesorado. Se puede acceder a esta información desde la página principal de la UPV, donde se encuentran detalles relevantes como requisitos de acceso, calendarios de evaluación, guías docentes, normativas y servicios de apoyo.

Además, la web de la ETSII (<https://www.etsii.upv.es/index-es.php>), como centro responsable de la impartición del título dispone de acceso a información más particular de la Escuela como horarios, clases donde se imparten las asignaturas, calendarios de exámenes, información sobre prácticas de empresa y movilidad o normativa sobre TFG, entre otros aspectos relevantes para el estudiantado y el profesorado.

Las guías docentes son accesibles en castellano, valenciano e inglés, se puede acceder a la información completa sobre el profesorado que participa en cada asignatura y el tipo de crédito que imparte, así como su categoría docente. No obstante, no contemplan siempre las actividades formativas de las asignaturas, lo cual sería adecuado para un mayor conocimiento del estudiantado. Como se ha dicho, no cumplen en este aspecto y en los sistemas de evaluación lo aprobado en la memoria verificada, si bien sí exponen los sistemas de evaluación, contenidos y bibliografía.

Se valora positivamente la publicación de los horarios de docencia para la planificación del estudiantado.

Como se ha comentado en los apartados previos, la información adecuada sobre el plan de estudios y su desarrollo está publicada y es accesible para la toma de decisiones cuando corresponda, aunque no siga estrictamente lo establecido en la memoria verificada.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda analizar la concordancia entre lo expuesto en la web y la memoria verificada, en particular en temas sensibles como los sistemas de evaluación.
- Se recomienda mejorar la publicación de datos sobre la alta empleabilidad de los egresados para informar mejor a los estudiantes interesados en la matriculación.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) del título está integrado en un sistema global de la UPV, enfocado en garantizar la calidad de los aprendizajes y la mejora continua en la empleabilidad de los egresados. El SAIC utiliza un sistema centralizado llamado Mediterrànea que integra información relevante sobre resultados de aprendizaje, empleabilidad, satisfacción de alumnos y profesores, entre otros aspectos.

La Universidad Politécnica de Valencia tiene diseñado el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad básico (SAIC) en el que se integra el Título, que no cuenta con certificación de su implantación. El principal objetivo del SGIC es garantizar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes que cursan sus estudios en la UPV, así como establecer un sistema de mejora continua hacia la excelencia tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje como en la posterior empleabilidad de los titulados en la sociedad.

No existe un órgano específico responsable del mismo, sino que se comparte entre la Comisión Académica del Título y la Comisión de Calidad de la Universidad, a la que pertenecen todos los colectivos de la comunidad universitaria. La Comisión Académica del Título se encarga de la revisión de indicadores y el diseño y seguimiento de acciones de mejora.

El SAIC se ha sometido a una profunda revisión y rediseño con el respaldo del Consejo de Gobierno de la UPV, integrando aspectos relativos a la gobernanza, la experiencia de aprendizaje de los estudiantes, la efectividad educacional y la responsabilidad social de la actividad académica.

Adicionalmente, la Delegación de Estudiantes realiza una encuesta específica, que es valorada en las audiencias por estudiantado y profesorado como útil y representativa de la realidad del título.

Los responsables del título recopilan información variada sobre resultados de aprendizaje, empleabilidad, satisfacción y más, mediante informes y el sistema centralizado Mediterrànea. Esta información se analiza anualmente en el Informe de Gestión del Título, para tomar decisiones y proponer mejoras basadas en evaluaciones internas y externas. Tal como se evidencia, el Informe de Gestión anual es fundamental para evaluar el funcionamiento del título, desde la planificación hasta los resultados obtenidos, con el fin de proponer mejoras tanto en el título como en el SAIC de la Universidad.

Toda la información está actualizada y publicada en la web del grado y es de fácil acceso, siendo muy útil para los

estudiantes de nuevo ingreso. Señalar también que todos los informes de verificación previos se encuentran disponibles y son fácilmente accesibles, lo que se considera un acto de transparencia reseñable. Sería conveniente incluir la tasa de respuesta de las encuestas, ya que sin ella su relevancia no puede ser considerada.

La certificación del SAIC debería ser una prioridad estratégica para una consolidación mayor de la cultura de calidad. El equipo directivo así lo ha manifestado, para lo cual está trasladando el diseño del SGIC de universidad y títulos a los centros, como corresponde como garantes del sistema, de modo que se puedan diseñar sus procedimientos y efectuar.

El modelo de evaluación docente de la UPV sigue el programa DOCENTIA cuyo diseño fue certificado en 2012, sin embargo y según explica el equipo directivo, el programa de evaluación de la docencia de la UPV fue evolucionando y al separarse de los estándares de DOCENTIA en 2021 perdió su certificación. Actualmente está de nuevo en proceso de certificación tras cumplir con todos los requisitos establecidos por ANECA.

El profesorado obtiene valoraciones de aceptable, notable y excelente de forma mayoritaria, aunque hay 8 desfavorables en el título, 7 de asociados y 1 de TEU. No se evidencian acciones de mejora al respecto.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda asociar indicadores a las acciones de mejora para un seguimiento más preciso de sus resultados.
- Se recomienda incluir la encuesta que realiza la Delegación de Estudiantes en el SGIC.
- Se recomienda plantear acciones para fomentar la respuesta a las encuestas de los estudiantes e indicar los porcentajes de respuesta en la información del SAIC.
- Se recomienda avanzar en la certificación del SAIC.
- Se recomienda establecer acciones de mejora para aquellos profesores cuya evaluación de la docencia es desfavorable.
- Se recomienda la certificación de DOCENTIA, así como evidenciar en los órganos del SAIC las acciones pertinentes derivadas de la evaluación del profesorado.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal docente del Título muestra una alta cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora. Según la Tabla 1, el porcentaje de Catedráticos y Titulares de Universidad se ajusta a lo establecido en la Memoria Verifica (51% y 24% respectivamente), siendo los responsables de impartir la mayor parte de los créditos con una titulación acorde a sus áreas de enseñanza. Esta distribución es adecuada y cumple lo establecido en la memoria verificada.

Hay otro profesorado clasificado como "Otros" que tiene una carga elevada, el cual, según ha explicado el equipo directivo, se trata de cuatro catedráticos de otras universidades, que participan en el título a través de un convenio con su institución de pertenencia. Mayoritariamente cuentan con experiencia investigadora acreditada a través de publicaciones y participación en proyectos de investigación.

Su calidad docente se refleja en el Índice de Actividad Docente (IAD) de Excelente o Notable para más del 93% del profesorado según el Programa DOCENTIA, siendo más del 35% calificados como Excelente. La valoración del profesorado por parte de los alumnos es positiva, con altas puntuaciones (9.29 en 22/23, E16) en dominio de la materia y satisfacción general (8.56). Asimismo, el profesorado que tutoriza TFG es mayoritariamente a tiempo completo, con una calificación media alta en la evaluación de los TFGs.

Por lo tanto, se considera que la plantilla de profesorado es adecuada y capaz de satisfacer las necesidades del título en cuanto a la calidad de la enseñanza y la investigación.

El profesorado a tiempo completo supera el 80 %, es suficiente y garantiza la impartición de la docencia.

Por otro lado, se aportan evidencias del alto grado de satisfacción de los estudiantes con la tutorización recibida.

Además, los estudiantes al tener un perfil de ingreso tan selectivo, el profesorado también demanda la docencia en el grado, lo que favorece que la mayor parte del profesorado sea más veterano. No obstante, como se ha comentado, sería recomendable implicar en mayor medida en la docencia al profesorado ayudante doctor y contratado doctor, que es minoritario.

La implicación del profesorado del GIB en actividades de investigación, desarrollo e innovación es excelente, en concordancia con el perfil del Grado.

El profesorado muestra interés por formarse, actualizarse y modernizarse, participando en actividades de investigación que actualizan los contenidos en el aula y en formaciones pedagógicas y tecnológicas.

Además, se aportan evidencias sobre el impacto positivo de todas estas actividades de formación y actualización del profesorado en una mejora de la calidad de la docencia percibida por los alumnos.

No se ha considerado necesario la realización de ningún cambio del profesorado; los resultados son satisfactorios, no existiendo ninguna queja o sugerencia referente a este aspecto de los estudiantes matriculados.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda implicar en mayor medida al profesorado ayudante y contratado en la dirección de TFGs y aumentar su implicación en otras actividades docentes.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal de apoyo (técnicos de laboratorio e informáticos y personal de administración y servicios (PAS) está bien preparado y se considera suficiente en número y dedicación. Se dispone de un servicio de formación y actualización para este personal, respaldando su desarrollo. Este personal no ha cambiado sustancialmente respecto a la situación anterior evaluada en 2018.

Los resultados de la encuesta de satisfacción reflejan una evaluación positiva de los servicios administrativos, informáticos, auxiliares y otros relacionados con la enseñanza y aprendizaje en la ETSII.

Los recursos materiales para el desarrollo del GIB se consideran adecuados y suficientes en relación con la naturaleza del título, el número de estudiantes y las competencias que deben adquirir.

Tanto las infraestructuras de la ETSII como de la Facultad de Medicina, incluyendo aulas, laboratorios, bibliotecas y servicios informáticos, están bien equipadas y cumplen con las necesidades del título.

Además, se han realizado ampliaciones y mejoras que hacen posible una accesibilidad universal, permitiendo el acceso a las instalaciones a estudiantes con discapacidad.

Disponen también de infraestructuras tecnológicas relacionadas con la docencia, PoliformaT, una herramienta colaborativa al alcance de cada asignatura de la universidad donde el profesor y los alumnos pueden participar de una forma colaborativa en el desarrollo del temario de la asignatura.

La satisfacción del estudiantado con los recursos materiales es alta, según las encuestas realizadas.

La visita a las instalaciones ha evidenciado la adecuación de los espacios docentes de prácticas y el equipamiento de laboratorio dedicado para ello.

Las evidencias aportadas indican que los servicios de secretaría administrativa son adecuados y están muy bien valorados. Los servicios de bienvenida, orientación y prácticas son los más demandados y significativos del título. Su estructura es adecuada y su valoración tanto de estudiantes como de empleadores y tutores, es muy positiva.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda trabajar sobre las prácticas de laboratorio para determinar mejor su valor formativo y posibles áreas de mejora, con el objetivo de optimizar la experiencia educativa.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas y las metodologías docentes empleadas son adecuadas y han logrado alcanzar los resultados de aprendizaje previstos que vienen respaldados por indicadores como las altas tasas de eficiencia y rendimiento.

El proceso de evaluación cumple con lo establecido en las guías docentes y, consecuentemente, con la memoria verificada. Se aportan evidencias que ponen de manifiesto la adecuación de las metodologías docentes y sistemas de evaluación para la adquisición y valoración fiable de las competencias del Grado. Las prácticas en empresa se evalúan con rigor, involucrando a tutores, con una alta satisfacción y disposición de los empleadores para contratar

a estudiantes. La evaluación del perfil de egreso se basa en la evaluación de Competencias Transversales acordes al perfil competencial de la titulación. Los Trabajos Finales de Grado son evaluados por tribunal y tutor con una rúbrica que garantiza criterios uniformes de calidad.

A la vista de los materiales docentes, pruebas y contenidos de las asignaturas, los sistemas de evaluación, metodologías docentes y actividades formativas resultan adecuados para la adquisición de los resultados de aprendizaje, aunque no se correspondan exactamente con aquellos previstos en la memoria de verificación.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes egresados satisfacen las competencias del programa formativo del título y su nivel en el MECES. Las evidencias presentadas en el título indican que el nivel de exigencia es adecuado de cara a la consecución de las competencias definidas en el GIB.

Las asignaturas contribuyen adecuadamente a los objetivos formativos del título, como queda puesto de manifiesto a través de la valoración de los egresados y los empleadores. Las correspondientes audiencias han reafirmado la elevada satisfacción de ambos colectivos. En particular, los empleadores destacan la interacción personal a la par de los conocimientos técnicos.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento desde el curso 2017-2018 al 2022-2023 son de 69.3%-78.7%, 20%-13.7%, 94 % - 94.7%, 92.5%-91.2%, respectivamente. Estas tasas son adecuadas y, en general, cumplen o superan las metas establecidas en la memoria de verificación lo que refleja la adecuada del proceso educativo y la retención de estudiantes.

Por otro lado, la tasa de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso ha superado ampliamente el 100% (332%-548%) en los últimos años. Como se ha indicado, se ha superado en dos ocasiones el número de plazas por encima del 10 %, mientras que el resto de cursos la tasa de matriculación es ajustada.

Se aportan evidencias sobre la satisfacción de los diversos grupos de interés con los conocimientos y competencias adquiridas por los estudiantes, tanto de los empleadores con las prácticas en empresas, estudiantes en prácticas y egresados y con la movilidad. También se evidencia una elevada satisfacción con la organización de la enseñanza y con el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se ha incrementado el número de encuestas del estudiantado y del profesorado considerablemente, en relación con aspectos relacionados con la actividad docente y la adquisición de competencias por parte del estudiantado. No obstante, aún siguen siendo pocos los miembros de los diferentes colectivos que participan en las mismas.

La UPV dispone de información fiable obtenida a través de encuestas sobre los indicadores de inserción laboral de los egresados. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados son muy satisfactorios. Al año de la titulación el porcentaje de egresados que no estudia ni trabaja es del 18.75 %. Sin embargo, a lo largo de los años posteriores a la titulación, se observa una disminución significativa en el desempleo, con valores del 3.45% y

3.85% a los tres y cinco años, respectivamente. La satisfacción de los egresados con su empleo es adecuada, entre 7 y 10 y la satisfacción de los tutores de prácticas también es elevada, superior a 9 puntos.

Se valora muy positivamente las acciones y los resultados de las mismas sobre empleabilidad de los egresados.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda incrementar la participación tanto de los estudiantes como de los profesores de la titulación en las encuestas de satisfacción.

En Valencia, a 16 de octubre de 2024

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. Oliver', enclosed within a blue oval shape.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
